

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.361/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A410-1 denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en la obra narrativa de David VIÑAS" dirigido por la Dra. Marcela ARPES y codirigido por la Dra. Betina FERRANTE ambas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Docente Investigador Pablo Ramón GIMENEZ y la Integrante Externa Lidia Mabel CHACOMA QUINTANA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Literatura, Campo de Aplicación: Ciencias Humanas;

Que el Proyecto de Investigación Código de Código de PI 29/A410-1 denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en la obra narrativa de David VIÑAS", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 603/17 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Marcela ARPES, Betina FERRANTE y Pablo Ramón GIMENEZ no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A410-1 denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en la obra narrativa de David VIÑAS" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Betina FERRANTE;

QUE a fs. 11 la Directora del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Prof. Mónica MUSCI, avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A410-1 denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en la obra narrativa de David VIÑAS";

QUE mediante Notas Nros. 976/17 y 456/17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 35 a 37 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

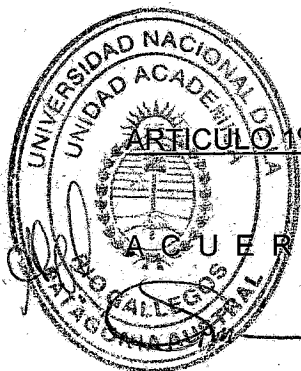
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura,

///



ACUERDO

N°

066/18

///-2-

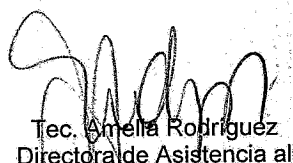
Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A410-1 denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en la obra narrativa de David VIÑAS" dirigido por la Dra. Marcela ARPES (D.N.I. N° 17.810.725) y codirigido por la Dra. Betina FERRANTE (D.N.I. N° 26.851.299), ambas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A410-1 denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en la obra narrativa de David VIÑAS", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A410-1 denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en la obra narrativa de David VIÑAS", el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020.-

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A410-1 denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en la obra narrativa de David VIÑAS" quedará a cargo de la Dra. Betina FERRANTE (D.N.I. N° 26.851.299).-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
ARPES Marcela	17.801.725	Directora U.N.P.A.	III	R.G.	4
FERRANTE Betina	26.851.299	Codirectora U.N.P.A.	IV	R.G.	6
GIMENEZ Pablo Ramón	22.786.521	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.T.	4
CHACOMA QUINTANA Lidia Mabel	20.237.591	Integrante Externa	-	-	4